

Informe de Economía e Instituciones

Escuela de Economía. Programa de Desarrollo e Instituciones
Año 6, N° 1, marzo 2013

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Informe de Economía e Instituciones [en línea], Año 6 N° 1 (2013, marzo). Universidad Católica Argentina. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Economía. Programa de Desarrollo e Instituciones. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/informe-economia-instituciones01-13.pdf> [Fecha de consulta:.....]



Escuela de Economía
Programa de Desarrollo e Instituciones

Informe de Economía e Instituciones

Año 6 – Número 1
Marzo 2013

Índice

Resumen Ejecutivo	2
--------------------------------	----------

Columnas:

■ Instituciones económicas y desarrollo: nuevos aportes Marcelo Resico	3
■ La ausencia del tratamiento de los derechos de propiedad en la literatura económica Adrián Ravier.....	5
■ El éxito de Argentina, en nuestras manos Javier Sabater.....	7

Editor: Dr. Marcelo F. Resico

Asistente de Edición: Carolina de Urioste

Email: peiuca@uca.edu.ar

Tel: 4338-0649

El contenido del presente informe es responsabilidad de sus autores y no compromete la opinión de la Universidad Católica Argentina, se autoriza su reproducción citando la fuente. Los autores ceden sus derechos, en forma no exclusiva, para que se incorpore la versión digital de los artículos al Repositorio Institucional de la Universidad Católica Argentina, o a otras bases de datos que se considere de relevancia académica.

Resumen Ejecutivo

El Informe de Economía e Instituciones cuenta con tres columnas que abordan cuestiones teóricas y de política económica relacionadas con la temática de la economía y las instituciones.

En la primera columna “**Instituciones económicas y desarrollo: nuevos aportes**”, Marcelo Resico desarrolla la diferencia entre estos dos tipos de instituciones, partiendo del trabajo de Acemoglu y Robinson. Mientras que las primeras crean un contexto que agudiza las diferencias de poder entre los actores, asignando ganadores y perdedores, las segundas buscan equiparar el poder. Desarrolla pues los requerimientos necesarios en una sociedad para que puedan darse – y funcionar correctamente – las instituciones inclusivas necesarias para el desarrollo y la prosperidad.

En la tercera columna “**La ausencia del tratamiento de los derechos de propiedad en la literatura económica**”, Adrián Ravier analiza cómo en realidad al adquirir un bien se adquiere un paquete de derechos, derechos que pueden entrar en conflicto con los otros. Es aquí donde nacen las externalidades, concepto muy amplio y ambiguo, del cual corresponde plantearse cuándo realmente suceden y cuándo no, y por qué a veces se apela al estado para intermediar mientras en otras se las hace de lado. Toma entonces el ejemplo de los pueblos aborígenes para ir explicando las implicancias de la propiedad privada, y finaliza detallando las distintas formas de propiedad y los problemas que surgen de cada una.

Investigaciones recientes parecen confirmar que la razón del éxito o del fracaso de las naciones se encuentra en el tipo de juego político que protagonizan las *elites*, dado que éste determina las instituciones que influirán en los incentivos (y el posterior comportamiento) de los agentes económicos. A raíz de esto Javier Sabater establece en la segunda columna, “**El éxito de Argentina, en nuestras manos**”, que, puesto que el juego político argentino produce instituciones que conducen al fracaso del país; y que los políticos, actores de dicho juego, son elegidos por la ciudadanía; Argentina sólo alcanzará el éxito cuando sus ciudadanos voten priorizando los valores sobre lo económico.

Columnas

Instituciones económicas y desarrollo: nuevos aportes

Por Marcelo Resico*

Recientemente se publicó un influyente libro sobre las causas del éxito o fracaso de las políticas económicas que apuntan a generar el desarrollo económico en las naciones. Su título en nuestra traducción al español es “Los Orígenes del Poder, la Prosperidad y la Pobreza”, de los autores Daron Acemoglu y James Robinson.¹ Los autores realizan un amplio recorrido histórico con ejemplos de casos de suceso y de fracaso, y enfatizan como causa fundamental de los diferentes resultados al marco institucional en el cual tanto las sociedades, como las políticas económicas, se desenvuelven.

La diferencia entre la prosperidad o la pobreza de una sociedad está conectada con el ejercicio del poder y el gobierno.

Como el título de la obra sugiere, la diferencia entre la prosperidad o la pobreza de una sociedad está conectada con el ejercicio del poder y el gobierno. Para desarrollar esta idea los autores fundamentan que la dicotomía central

entre los casos bajo estudio radica entre el diseñar y aplicar instituciones económicas “extractivas” versus instituciones “inclusivas”.

Las “instituciones extractivas” intentan asignar ganadores y perdedores creando un contexto en el que se agudizan las diferencias de poder entre los diversos actores. De esta manera las rentas y beneficios generados en la economía se van concentrando hacia aquellos que tienen poder político y conexiones. Las “instituciones inclusivas” apuntan a equiparar el poder de los actores, creando oportunidades de manera equitativa, y dan incentivos y posibilidades de crecimiento para la gran mayoría de la población.

Las instituciones inclusivas requieren una sociedad con distintos grupos que se equilibran entre sí, de tal modo que no haya un predominio decisivo de uno sobre otro

Las instituciones inclusivas requieren una sociedad con distintos grupos que se equilibran entre sí, de tal modo que no haya un predominio decisivo de uno sobre otro para que pueda existir respecto mutuo y se eviten los abusos de poder. Por ejemplo esto implica por un lado un sector privado suficientemente poderoso como para contrabalancear y mantener el límite de un estado sobredimensionado. Por otro lado se requiere un estado moderno suficientemente capaz como para no sucumbir a la presión de los grupos de interés sectorizados, en sus demandas no legítimas, generando una política errática o contradictoria.

* Director del Programa de Estudios en Economía e Instituciones, UCA

¹ Daron Acemoglu and James A. Robinson (2012). Why Nations Fail. The Origins of Power, Prosperity and Poverty. Crown Publishers, the Crown Publishing Group, a division of Random House, Inc., New York, U.S.A.

En nuestra opinión, desde un punto de vista más amplio, sin embargo, el mero balance mecánico de los intereses en las instituciones no es suficiente para equilibrio político sino que se requiere la formación de un compromiso ético y una actitud de cooperación subyacente. Aquí es necesario partir de una distinción importante entre grupos que presionan en forma compatible con el “bien común”, versus grupos que empujan sus agendas alejándose del bien común. En cuanto a la capacidad de los grupos de intereses de balancear la acción de las agencias gubernamentales y de ejercer una acción frente a algunas políticas económicas, su función es invalorable siempre que sean una expresión democrática.

Según los autores en los casos de países en los que se genera un estado sobredimensionado, la propiedad estatal tiende naturalmente a remover uno de los pilares clave de una sociedad inclusiva. Por ejemplo el caso de los sistemas denominados de “capitalismo de estado” - sobre los que hemos escrito una columna anterior- se presentan casi siempre asociados con regimenes autoritarios que impulsan instituciones políticas “extractivas”.

También de acuerdo a este libro el estado regulatorio y social moderno puede, dentro de ciertos límites, ayudar a solucionar estos problemas. Pero el éxito de ese proyecto depende crucialmente de que la sociedad tenga control sobre el estado y no suceda lo contrario. El “capitalismo de estado” subsistirá en tanto existan elites que puedan sostenerlo y beneficiarse de el, incluso si el crecimiento económico termina frenándose. Y existe una muy buena razón por la que eso puede ocurrir. El crecimiento sostenido presupone instituciones inclusivas, porque la innovación y una economía creativa y dinámica, depende de ellas.

Estamos convencidos que la reflexión y el debate público sobre las instituciones que rigen nuestro sistema económico y político son necesarios si queremos ser una sociedad que se rija por la “igualdad ante la ley”. La alternativa es el pragmático “imperio del más fuerte”, pero aquí no puede haber paz y desarrollo, inclusión sustentable y verdaderas oportunidades para la gente.

El “capitalismo de estado” subsistirá en tanto existan elites que puedan sostenerlo y beneficiarse de el, incluso si el crecimiento económico termina frenándose

Como ya escribió Aristóteles hace milenios –y aquí las últimas investigaciones en economía y la actualidad se viene a unir a la sabiduría tradicional: “El objeto principal de la política consiste, ciertamente, en crear el afecto y la amistad entre los miembros de la sociedad, y desde este punto de vista es como ha podido alabarse muchas veces la utilidad de esta virtud (refiriéndose a la virtud de la amistad), porque es imposible permanecer mucho tiempo amigos cuando se dañan mutuamente unos con los otros.”

La ausencia del tratamiento de los derechos de propiedad en la literatura económica

Por Adrián Ravier*

Harold Demsetz escribió un artículo² que hoy posiblemente constituye un clásico de la literatura en el que inicia el desarrollo de lo que puede ser llamado una “teoría de los derechos de propiedad”. Sostiene allí que los economistas estudian el “intercambio”, pero no siempre son conscientes que al intercambiar productos, lo que en realidad hacen, es intercambiar “paquetes” de derechos de propiedad. Lo cierto es que *para la mayoría de los economistas los derechos de propiedad son sólo un dato*, algo que se asume, sin atender a que ciertos

planteos debieran ser requisito para poder responder después a otras preguntas fundamentales del análisis económico.

Una primera consideración que hace el autor es plantear que en una economía autística de un sujeto aislado, como puede ser el caso de Robinson Crusoe en la isla, los derechos de propiedad carecen de interés.

Los derechos de propiedad son un instrumento de la sociedad, y como tal, requiere un consentimiento de los pares sobre el uso de los bienes que poseemos. De alguna manera, los derechos de propiedad permiten que las personas tengan expectativas acerca de las relaciones con otros. Dicho de otro modo, los derechos de propiedad especifican de qué modo las personas pueden beneficiarse o perjudicarse con la interacción.

Demsetz lo ejemplifica comparando dos casos: una persona puede perjudicar a su competidor si ofrece un mejor producto o servicio, pero no puede perjudicarlo golpéandolo o tirándole un tiro.

La externalidad es así un concepto ambiguo que han creado los economistas para justificar la intervención del estado. Claramente hay muchas acciones que las personas toman que afectan (positiva o negativamente) a otras personas, pero no todas son generadoras de conflictos. De ahí la crítica de Ronald Coase a Arthur Pigou —todavía replicada en muchos manuales tradicionales de economía— por señalar que las externalidades negativas *siempre* requieren de la aplicación de un impuesto para reducir sus efectos.

Los derechos de propiedad especifican de qué modo las personas pueden beneficiarse o perjudicarse con la interacción.

De hecho, Ronald Coase explica que en el mundo real la mayor parte de las externalidades que producen ciertas acciones, son *internalizadas* por el mismo mercado, cuando las partes llegan a un acuerdo voluntario. La propiedad privada promueve entonces *incentivos* para internalizar las externalidades. La ausencia de propiedad privada es en muchos casos la responsable de la existencia de conflictos.

La pregunta que sigue es sobre *el origen de los derechos de propiedad* como institución social y tomar el caso de los aborígenes en el problema de propiedad privada de la tierra nos puede ayudar a encontrar algunas respuestas. La información de la que disponemos es incompleta, pero se ha dicho que la caza y el comercio de pieles ha sido motivo de extensos conflictos. Dicho en pocas palabras, la ausencia de derechos de propiedad implica incentivos para la caza

* Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid y profesor de Macroeconomía en la Universidad Francisco Marroquín

² http://mason.gmu.edu/~kfandl/Demsetz_Property_Rights.pdf

desmedida de animales, lo que redundaba en que nadie se preocupara en invertir para desarrollar o mantener el stock. La caza exitosa de unos es un costo externo que se les impone a los cazadores siguientes, pues se reduce la cantidad de animales que éstos pueden cazar.

Al principio la caza tenía como objeto prioritario el alimento, mientras unas pocas pieles eran suficientes en cualquier familia. El costo externo de la caza de unos era bajo para otros.

Pero *todo cambió con el surgimiento del comercio de pieles*, lo que ocasionó dos consecuencias importantes: 1) el aumento acelerado de su valor; 2) el aumento de la caza de animales. Ambos aspectos redundaron en un incremento en el costo externo que unos cazadores ejercían sobre otros, lo que motivó un cambio en el sistema de derechos de propiedad. Apareció entonces la distribución de tierras y comenzaron a delimitarse los terrenos. En algunos lugares los derechos de propiedad fueron altamente desarrollados, al punto de asegurar la transmisión por herencia.

Los derechos de propiedad se desarrollan cuando se hace económico, para quienes se ven afectados por externalidades, internalizar los costos y los beneficios

La conclusión a la que llega Demsetz es que los derechos de propiedad se desarrollan cuando se hace económico, para quienes se ven afectados por externalidades, internalizar los costos y los beneficios.

El autor también trabaja sobre *las formas de propiedad*, distinguiendo la propiedad comunal, la propiedad privada y la propiedad estatal.

Entiende por *propiedad comunal* el derecho que puede ser ejercido por todos, como fue al principio del ejemplo anterior, el derecho a la caza o el aprovechamiento de la tierra, así como es hoy el caminar por una vereda. Ni el estado, ni ningún individuo puede impedir que otro ejercite su derecho de propiedad comunal.

En el caso de la *propiedad privada*, la comunidad reconoce el derecho del propietario a excluir a otros del ejercicio de tales derechos.

En la *propiedad estatal*, el Estado puede excluir a cualquiera del ejercicio del derecho, pero el autor no profundiza.

Ni el estado ni ningún individuo pueden impedir que otro ejercite su derecho de propiedad comunal.

En el comparativo entre propiedad privada y propiedad comunal, el ejemplo estudiado sintetiza que si alguien maximiza el valor de su derecho

comunal, tenderá a cazar en exceso o trabajar de más la tierra porque comparte sus costos con otros. El stock de animales, así como la riqueza del suelo, disminuirá con rapidez. Bajo propiedad comunal el costo de transacción de alcanzar acuerdos es muy alto, pues se requiere unanimidad.

Bajo propiedad privada, los costos de transacción para alcanzar un acuerdo se reducen notablemente, la internalización de costos externos se incrementa y surgen incentivos para invertir en el desarrollo y crecimiento del stock de animales y del cuidado de la tierra.

El éxito de Argentina, en nuestras manos.

Por Javier Sabater*

El año pasado fue *best-seller* mundial un libro cuya tesis es que la razón del éxito o del fracaso de las naciones se encuentra en el tipo de juego político que protagonizan las elites, dado que éste determina las instituciones que influirán en los incentivos (y el posterior comportamiento) de los agentes económicos³.

Para los argentinos, puntualmente, el análisis del libro deja un sabor agríndice: por un lado, nos señala que, sin estar totalmente descarriados, tampoco vamos por la senda correcta. Por otro, que el éxito o el fracaso de nuestro país está, literalmente, en manos de cada uno de sus ciudadanos: Argentina no está gobernada por un puñado de familias (como ocurrió otrora y como ocurre hoy

Aunque de forma indirecta y sin mucha conciencia de ello, es la propia ciudadanía la dueña del destino de la Argentina

en otras naciones), sino por una clase política socioeconómicamente representativa de la sociedad. Son ellos los que tienen la prerrogativa de modificar la Constitución Nacional; quienes legislan; y deciden sobre las carreras de jueces, burócratas, diplomáticos y militares. Sin embargo, su poder no es realmente “suyo”; el verdadero propietario es el ciudadano, quien lo recupera y presta en cada elección. Por tanto, y aunque de forma indirecta y sin mucha conciencia de ello, es la propia ciudadanía la dueña del destino de la Argentina.

En síntesis, puesto que el juego político argentino produce instituciones que conducen a resultados contrastantes en el desarrollo del país; y que los políticos, actores de dicho juego, son elegidos por la ciudadanía; el país no alcanzará el éxito al menos que ésta cambie la lógica de incentivos subyacentes en él. Y, para ello, es necesario conocer cómo se hace, hoy, carrera política en nuestro país, y cómo votan sus ciudadanos. Comenzaré por los políticos⁴.

La popularidad es el principal capital de un político y por tanto, si es alta, lo “cotiza” mejor ante los ojos de sus colegas.

La popularidad es el principal capital de un político: es una buena variable proxy de su caudal electoral y, por tanto, si es alta, lo “cotiza” mejor ante los ojos de sus colegas. Lo vuelve un aliado más apetecible. Ahora bien, la popularidad supone, como condición previa, “instalar”

la imagen del político en el electorado. Y eso requiere mucho dinero: contratar publicidad en distintos medios, pagar la logística de los actos (alquiler del lugar, comida y transporte del público asistente), “caminar” el distrito (lo que implica

* Master en Relaciones Internacionales Europa-América Latina de la Università di Bologna, fue profesor asistente de Seminario de Política Económica en la UCA y actualmente es asesor de la Directora General de Planificación Estratégica de la Jefatura de Gabinete de Ministros (GCBA).

³ ACEMOGLU, Daron, y ROBINSON, James. *Why Nations Fail: The Origins of Power, Prosperity and Poverty*. New York: Crown Publishers, 2012.

⁴ Me basaré en una reflexión personal, gestada a partir de lo observado durante mi fugaz incursión (9 meses) en la política porteña, y en: SPILLER, Pablo T., y TOMMASI, Mariano. “Un país sin rumbo. ¿Cómo se hacen las políticas públicas en Argentina?”. *El juego político en América Latina: ¿Cómo se deciden las políticas públicas?*, editado por Carlos SCARTASCINI, Pablo SPILLER, Ernesto STEIN y Mariano TOMMASI. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, 2010. Dos fuentes muy distintas, pero no contradictorias entre sí. Por supuesto, soy consciente de que en el ineludible proceso de generalizar y simplificar se cometen injusticias para con las excepciones (que, felizmente, siempre existen).

ciertos intercambios de favores), etc. Sin embargo, lo económico no es un obstáculo para candidatos ambiciosos, buscan ganarse el favor del jefe para poder tener cargos públicos que financien sus carreras⁵. En este contexto, se explica que tengamos una administración pública técnicamente mediocre, a la que se accede por “contactos” y no por curriculum; jueces que en algunos sucumben al favor del poder elegidos justamente por revestir esa condición; y poderes legislativos (nacional y provinciales) amateurs, con legisladores de paso y sin expertise, artífices y víctimas de gobiernos centrados en el ejecutivo.

Ahora bien, me permito sugerir una nueva versión de la famosa frase del ex-presidente estadounidense, John F. Kennedy: “el éxito tiene muchos padres; el fracaso también”. En nuestro contexto, por cómo ejerce su voto, el ciudadano también comparte responsabilidades.

El elector latinoamericano actual no vota por ideologías, ni por partidos políticos ni, por programas electorales: vota por afectos, temores, resentimientos y necesidades.

La bibliografía especializada afirma que el elector latinoamericano actual no vota por ideologías, ni por partidos políticos ni, mucho menos, por programas electorales: vota por afectos (“tal candidato me cae simpático”), temores (“me va a defender mejor de la inseguridad”), resentimientos (“jamás votaría a un millonario”) y necesidades (relacionadas, básicamente, a la situación económica personal o familiar)⁶. Sobre estas últimas me quiero detener, ya que nuestra historia electoral post 1983 pareciera sugerir una marcada prevalencia del factor económico en el voto⁷.

De hecho, así como el éxito del “Plan Austral” le dio la victoria al alfonsinismo en las elecciones legislativas de 1985; el fracaso del “Plan Primavera” y la consiguiente hiperinflación, marcaron la derrota del candidato presidencial

Nuestra historia electoral post 1983 pareciera sugerir una marcada prevalencia del factor económico en el voto.

radical, Eduardo Angeloz, y hasta la salida anticipada del poder del propio Alfonsín. Carlos Menem, gobernador y caudillo populista riojano, llega a la Casa Rosada prometiendo “salario” y “revolución productiva”; es reelecto,

holgadamente, y a pesar de los conocidos casos de corrupción en su gobierno, gracias al éxito del “Plan de Convertibilidad” y del llamado “voto-cuota”; y culmina su mandato en medio de una gran impopularidad, con alto desempleo, una economía en recesión, y el candidato de su partido castigado en las urnas. Fernando de la Rúa, por su parte, gana la presidencia prometiendo la continuidad del “1 a 1”, y la deja prematuramente, luego de perder las elecciones legislativas de 2001, en medio de una crisis económica sin precedentes. En la victoria de Néstor Kirchner, hasta ese entonces un ignoto

⁵ Por eso, en Argentina, contra toda lógica institucional, y dado que los cargos ejecutivos permiten disponer de mayores recursos económicos, para un político es preferible ser gobernador que vicepresidente; o ministro provincial que senador nacional.

⁶ DURÁN BARBA, Jaime, y Santiago NIETO. *El arte de ganar: cómo usar el ataque en campañas electorales exitosas*. Buenos Aires: Debate, 2010, pp. 86-109. La misma conclusión, pero ampliada en lo argumental, se encuentra en otro libro de los mismos autores: *Mujer, sexualidad, internet y política. Los nuevos electores latinoamericanos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2006.

⁷ Este apartado se basa en los capítulos 8 a 11 (inclusive) de: ROMERO, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina (1916-2010)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2012, pp. 275-401. Debido a la fecha de corte de este libro (2010) y a la cercanía temporal, que sugiere tomar prudente distancia, excluyo del análisis la elección presidencial de 2011.

gobernador patagónico, sin dudas gravitó el anuncio de la continuidad, en su eventual gobierno, del popular ministro de economía Lavagna. Asimismo, una economía con altas tasas de crecimiento, superávits gemelos y baja inflación, le dio el triunfo a su partido en las elecciones legislativas de 2005 y, a su esposa, en la presidencial de 2007; a pesar de que, para entonces, ya se conocían los problemas con las estadísticas del INDEC y varios episodios de corrupción. Por último, no puede explicarse la derrota oficialista de 2009, sin aludir al conflicto entre el gobierno nacional y el sector rural del año previo.

En el “mercado electoral”, al menos, no actúa ninguna “mano invisible”: cada elector, al perseguir su propio interés económico, termina perjudicando a la sociedad (y por ende, a sí mismo).

En mi opinión, este voto economicista es la causa principal de que el juego político y, ergo, las instituciones del país, presenten las características negativas anteriormente descritas⁸. Al no castigar las prácticas deshonestas, convierte en elites a personas de dudoso currículum. En el “mercado electoral”, al menos, no actúa ninguna “mano invisible”: cada elector, al perseguir su propio interés económico, termina perjudicando a la sociedad (y, por ende, a sí mismo).

Ahora bien, ¿qué pasaría si los ciudadanos volviéramos a poner valores como la honestidad, la veracidad, la laboriosidad, y el respeto al otro, en la agenda política, decidiendo nuestro voto también en base a ellos?

¿Qué pasaría si los ciudadanos volviéramos a poner valores como la honestidad, la veracidad, la laboriosidad, y el respeto al otro, en la agenda política, decidiendo nuestro voto también en base a ellos?

política, decidiendo nuestro voto también en base a ellos? Pues bien, en ese caso, tendríamos otro juego político, con otras reglas y jugadores, cuyo resultado sería un menú institucional completamente distinto al actual. De una elite decente, capaz, laboriosa, y respetuosa de la ley, cabe esperar transparencia en la financiación de la política, jueces técnica y moralmente probos,

una administración pública profesional, leyes justas y solidarias, el funcionamiento de los frenos y contrapesos institucionales... En pocas palabras, cabe esperar otra Argentina: una Argentina de éxito, una Argentina mejor. ¿Y si empezamos, este año, a construirla?

⁸ Debería haberme percatado de esto (*mea culpa*) en: SABATER, Javier. “Presidencialismo y relaciones ejecutivo-legislativo en la Argentina (1983-2007)”, *Colección*, 21, 155-176, 2011.